

último día fijado para la admisión de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado con la siguiente leyenda en el anverso: «Proposición que formula don en nombre (en su caso) para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Zalamea la Real (Huelva) a fin de adjudicar la ejecución de los trabajos de redacción de normas subsidiarias de planeamiento.

En el mismo sobre, aparte de la memoria que se describe en la base 4.^a del pliego de condiciones, se incluirá:

1. Fotocopia cotejada del documento nacional de identidad, las personas naturales, y escrituras de constitución y modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil, las personas jurídicas.

2. Declaración jurada de no hallarse en curso el licitador o su equipo en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren las disposiciones legales por las que se rige la presente licitación.

7.^a Apertura de plicas: La apertura de plicas será publicada y tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil que siga al último fijado para la admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en y con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19, en su propio nombre y derecho (en su caso, en representación de ...).... enterado del anuncio publicado en el «Bo-

letín Oficial del Estado», por el que se fijan las condiciones bases del concurso convocado por el Ayuntamiento de para contratar la ejecución de los trabajos de de dicho término municipal, se compromete a ejecutar tales trabajos sometiéndose estrictamente a los documentos que regulan la licitación de dicho trabajo, que acepta en su totalidad por importe de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Zalamea la Real, 10 de julio de 1981.—El Alcalde.—4.768-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de entrada y aparcamientos en el Complejo Funerario del Cementerio de Torrero.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación de entrada y aparcamientos en el Complejo Funerario del Cementerio de Torrero.

Tipo de licitación, en baja: 5.630.647,24 pesetas.

Garantía provisional: 86.306 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Bo-

letín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de pavimentación de entrada y aparcamientos en el Complejo Funerario de Torrero mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que hán de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 8 de julio de 1981.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. 4.779.A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Sagrado Corazón (Jesuitas), de León, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta primera, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 5.831.

Empresa cuya inscripción se solicita: Asociación de Padres de Alumnos del Colegio «Sagrado Corazón» (Jesuitas), de León.

Domicilio: Avenida General Sanjurjo, número 10 bis, León.

Junta de Gobierno:

Presidente: Don Felipe Santos Toribio. Secretaria: Doña M. Ángela Leamazares González de Galdeano.

Vocales: Don José Luis Mata Fernández Balbuena, don Alvaro Izquierdo Baño, don Armando Manrique Legido, don Carlos Aranda Torres, don Carlos Benavides

Blanco, don Mariano Calle Menéndez, don Teodoro Vega Domínguez, don Tomás Notario Vera, don Cirilo Bravo García, don Carlos Rubio Puente, don Rafael de Pablo Santalla, doña Mencía Núñez, don Isidro González, don Carlos Lózana, don Luis Amor, don Enrique Von Riedt, don Isidro Hernández.

Título de la publicación: «Ventana Abierta».

Lugar de aparición: León.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: Holandesa.

Número de páginas: 24.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Se pretende con esta publicación que los padres de familia tengan conocimiento de todo lo relacionado con la vida colegial. Comprenderá los temas: Educativos, familiares, formativos, deportivos, culturales, incluso asuntos de actualidad que incidan sobre la enseñanza, así como trabajos realizados por los alumnos.

Director: Don Felipe Santos Toribio (publicación exenta de Director Periodístico).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 20 de junio de 1981.—El Secretario general.—713-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publi-

cación «Horizonte Empresarial», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio Inia, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 1.768 MC/bt.

Empresa solicitante: «Fomento del Trabajo Nacional», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.459, Sección Personas Jurídicas, tomo 34.

Domicilio: Vía Layetana, números 32-34, Barcelona.

Título de la publicación: «Horizonte Empresarial».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 28,5x21.

Número de páginas: 52.

Precio: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.100.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Defensa de los intereses empresariales ante la opinión pública. Los temas que comprenderá son los de información empresarial y comentarios sobre la vida de las empresas.

Director: Don Carlos Flo Bener. R.O.P. número 895.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: Interés general.

Esta publicación venía siendo publicada con el título de «Fomento del Trabajo Nacional».

Madrid, 16 de julio de 1981.—El Subdirector general.—3.139-D.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en metálico que a continuación se relatan:

Relación de prescripciones de depósitos necesarios en metálico. Año 1957

cionan, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970 y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que

si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 2 de abril de 1981.—El Administrador, L. Fernández Maroto.—6.010-E.

Fecha constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe — Pesetas
	Entrada	Regis. ro			
4 enero	886.304	176.446	Paulino Monsalve Flores	Fianza Juzgado Primera Instancia número 12	50.000
9 enero	886.503	176.590	«Civitas, S. A.»	Reclamación ante Tribunal Económico-Administrativo de Madrid ..	80.172
11 marzo	888.814	177.959	Antonio Pradera Malaxecheverría	A resultas juicio mayor cuantía ..	41.500
12 marzo	889.611	178.349	Auxilio Social	Caucción en autos 151/52, Juzgado número 7 de Madrid	250.000
13 marzo	889.833	178.477	Emilio Sánchez-Maroto Casas	Censignación Juzgado Primera Instancia número 11	66.000
21 marzo	890.096	178.622	Rafael del Cura Torre	Instalación Sanatorio de Teruel ..	31.135
22 marzo	890.117	178.638	La Equitativa, Fundación Rosillo	Sumario 229/56, Juzgado Instrucción número 9 de Madrid	30.000
3 abril	890.859	179.024	Simón Leonardo Aranda	Retracto en Juzgado de Primera Instancia número 19 de Madrid ..	30.800
9 abril	891.175	179.228	Enrique Ferrer Scaramuzza	Juicio quiebra, Juzgado Primera Instancia número 7 de Madrid	56.841
24 abril	891.933	179.613	«Sociedad Anónima G. y A. Figueira»	Prórroga instalación industria	26.000
27 abril	892.024	179.669	«Fabricación Envases Metálicos, Sociedad Anónima»	Instalación fábrica en Linares	40.574
30 abril	892.163	179.742	2.º Jefat. Construcción FF. CC.	Ocupación fincas enlaces Valencia ..	93.798
8 mayo	892.518	179.951	2.º Jefat. Construcción FF. CC.	Expropiación finca del término municipal de Vicálvaro	32.902
20 mayo	893.136	180.339	2.º Jefat. Construcción FF. CC.	Expropiación finca del término municipal de Madrid	65.923
24 mayo	893.531	180.506	2.º Jefat. Construcción FF. CC.	Expropiación finca del término municipal de Madrid	40.344
7 junio	894.399	181.009	«Forma, S. L.»	Proyecto Estación Marítima Puerto de Vigo	25.500
14 junio	894.812	181.278	Instituto Nacional Colonización	Concesión aguas río Salor, Cáceres ..	47.192
18 junio	895.006	181.388	«Basconia, S. A.»	Montaje tubería presa Gabriel Galán	125.971
26 junio	895.507	181.660	«L'Assicuratrice Italiana, S. A.»	Recurso contra sanción D. Gral. Previs	30.000
9 julio	896.719	182.094	Ricardo Santander Revilla	Instalación depuración aguas Jaén ..	48.770
23 julio	897.454	182.658	Teresa Goitia Ajuria	Pago de costas Juzgado Primera Instancia número 13	30.000
1 agosto	897.927	182.887	Miguel Alfonso Gomen	Construcción grupo «César Carlos I»	140.310
28 agosto	899.184	183.635	Andrés Jurado Chinchilla	Reparación accesos polígono Carabanchel	34.310
10 sept.	899.718	183.973	Ramón Valverde Mena	Saneamiento terrenos en Estribeila ..	36.379
4 octubre	900.850	184.724	Excmo. Ayuntamiento Madrid	Expropiación Blanca Pérez Guzmán ..	36.000
17 octubre	901.453	185.146	Antonio Sánchez Gamón	Pago de rentas en recurso revisión ..	35.750
19 octubre	901.610	185.250	Banco Popular Español	Construcción Escuelas en Castellón ..	257.000
21 octubre	901.708	185.295	Administración Estado (MOP)	Expropiación en Fuentidueña Tajo ..	68.027
26 octubre	902.067	185.582	I. N. Edif. «La Castellana, S. A.»	Escrutinaria de repartición y permuta	33.230
29 octubre	902.234	185.728	Administración Estado (MOP)	Expropiación obras vía Abroñigal ..	29.208
14 nov.	903.138	186.380	Fermín Campos Gonzalo	Suministro de grupos motobombas ..	25.500
19 nov.	903.402	186.518	Vicente Alemán Fernández	Precio remate en Juzgado Primera Instancia número 3	30.000
19 nov.	903.411	186.525	Juana González Hernández	Resto remate Juzgado Primera Instancia número 1 de Madrid	35.533
26 nov.	903.780	186.742	Tomás Amelburn Delgado	Reconstrucción firme C. C. 255 Palamós	86.800
26 nov.	903.781	186.743	Tomás Amelburn Delgado	Reconstrucción firme C. C. 255 Palamós	119.827
13 dic.	904.938	187.469	Central Lechera Vallisoletana	Establecer fábrica leche en polvo ..	100.000
14 dic.	904.965	187.505	Miguel Tauler Esmenotta	Establecer fábrica leche en polvo ..	100.000
20 dic.	905.552	187.744	Leonardo Gaeta Camps	Establecer fábrica leche en polvo ..	100.000
26 dic.	905.728	187.855	Juan Sánchez Valencia	Prevención abintestato Juzgado 16 Madrid	27.900
27 dic.	905.777	187.897	1.º Jefat. Construc. Ferrocarriles ...	Expropiación finca VII-23 Madrid ..	62.980
30 dic.	906.070	187.999	Ferrocarriles y Construc. A. B. C.	Obras defensa barrio Gros (San Sebastián)	32.000
Suma total					
2.634.176					

Tribunales de Contrabando

BURGOS

Edictos de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico - Administrati-

vo se notifica a don Vicente Martínez González, cuyo último domicilio conocido era en Burgos, Barriada de San Cristóbal, número 3, piso bajo, D, inculpado en el expediente número 14/1981, instruido por aprehensión de 8.210 gramos de heroína y 125 gramos de kifí, mercancía valorada en 9.460 pesetas que, en cumplimiento de

lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha

providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de septiembre de 1981, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a Derecho advirtiéndole por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Burgos, 14 de julio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—12.322-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico - Administrativo se notifica a don Rafael Aranda Pavón, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Alta, número 4, inculpado en el expediente número 14/1981, instruido por aprehensión de 40 gramos de hachís y 2,5 gramos de cocaína, mercancía valorada en 6.500 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1º del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de septiembre de 1981, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Burgos, 14 de julio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—12.321-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico - Administrativo se notifica a don Luis Bolaños Montero, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, Sierra de Antequera, número 3, inculpado en el expediente número 21/1981, instruido por aprehensión de 2.400 gramos de hachís, mercancía valorada en 240.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de septiembre de 1981, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Burgos, 14 de julio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—12.320-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico - Administrativo se notifica a don Aurelio Ortega Santillán, cuyo último domicilio conocido era en Quintanilla de la Mata (Burgos), inculpado en el expediente número 87/1980, instruido por aprehensión de 1.250 gramos de hachís, mercancía valorada en 125.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1º del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de septiembre de 1981, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Burgos, 14 de julio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—12.318-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico - Administrativo se notifica a don Pompilio Fernández Sedeño, cuyo último domicilio conocido era en Burgos, Barriada Juan XXIII, número 13-1º, inculpado en el expediente número 85/1980, instruido por aprehensión de 1.100 gramos de hachís, mercancía valorada en 110.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1º del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de septiembre de 1981, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Burgos, 14 de julio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—12.317-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico - Administrativo se notifica a don Julián Gutiérrez Romero, cuyo último domicilio conocido era en San Cristóbal de los Angeles (Madrid), Godella, bloque 213, portal 96-2º derecha, inculpado en el expediente número 82/1980, instruido por aprehensión de 1.600 gramos de hachís, mercancía valorada en 160.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1º del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de septiembre de 1981, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de septiembre de 1981, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Burgos, 14 de julio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—12.316-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico - Administrativo se notifica a don Alejandro López Arranz, don Pablo Rodríguez Núñez, don Félix Gutiérrez Bartolomé, don Pedro de Blas Cabestrero y doña Isabel Ponce Molina, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Aranda de Duero (Burgos), Roa de Duero, número 5-2º, Obispo Velasco, número 100-4º, Santiago, número 3-1º, Pedro San Abad, número 21-3º, y Reyes Católicos, número 10-1º, inculpados en el expediente número 74/1980, instruido por aprehensión de 400 gramos de hachís y 80 dosis de LSD, mercancía valorada en 80.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1º del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 21 de septiembre de 1981, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Burgos, 14 de julio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—12.315-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico - Administrativo se notifica a Roger Buysse y Henri Gesquiere, súbditos belgas, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Plaats 61 8520 Menen - Lauwe y Rue Alois den Reep 29 7700 Mouscron, inculpados en el expediente número 40/1980, instruido por aprehensión de vehículo - turismo, marca «Mercedes-Benz», modelo 300-D, número de bastidor 123130/10/135379, mercancía valorada en 900.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1º del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 21 de septiembre de 1981, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o

representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Burgos, 14 de julio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—12.314-E

CEUTA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Egea Garrido y Esther Díaz Rodríguez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Pintor Muñoz Lucena, número 153, y calle La Oficina, número 17, «Bar Los Amayas», en Córdoba, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 22 de junio de 1981, al conocer del expediente número 103/1981, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el número 8.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con el número 2 del artículo 6.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Francisco Egea Garrido y Esther Díaz Rodríguez.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante 3.ª del artículo 17.

4.º Imponerles las multas siguientes: A Francisco Egea Garrido, 1.250 pesetas; a Esther Díaz Rodríguez, 1.250 pesetas; total, 2.500 pesetas.

5.º Declarar el comiso de la droga aprehendida y darle la aplicación reglamentaria.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 6 de julio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.: El Delegado de Hacienda, Presidente.—12.188-E.

LAS PALMAS

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Vicente J. Anaya Hernández y Juan C. Ariscún Pineda, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 10 de julio de 1981, al conocer del expediente número 35/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía comprendida en el número 11, artículo 8.º de la Ley de Contrabando, en relación con la aprehensión de drogas.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Pedro María Vela Hidalgo Gómez, José Cámaras Casanz y Adolfo Auslander Alamo.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: A Pedro

María Vela Hidalgo Gómez, agravante número 8 del artículo número 18, y no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad en José Cámaras Casanz y Adolfo Auslander Alamo.

4.º Imponerles las multas siguientes: A Pedro María Vela Hidalgo Gómez, pesetas 241.800; a José Cámaras Casanz, pesetas 201.500; a Adolfo Auslander Alamo, 201.500 pesetas.

5.º Declarar afecto al pago de la multa los vehículos y enseres decomisados.

6.º Imponerle la sanción accesoria de comiso de los géreros aprehendidos.

7.º Absolver de este expediente a Vicente J. Anaya Hernández, Juan C. Ariscún Pineda, Gustavo Facón Batista, Javier Palomino García, Mario Suárez Cabrera, María N. Conejo Santana, Antonio Padrón Rodríguez, Rubén Díaz Barroso, Pilar Amador Millán, José Muñoz Ulloa, Francisco Delgado Batista, José Gil Socorro, Néstor Castellano Suárez, Luis Narango Sintes, Elena Mateos Beato, Alfonso Medina F. Aceytuno, Gloria Trijillo Castellano, Juan Mújica Velázquez, F. José Toledo Márquez, Juan Jesús García Cubas.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo. Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de julio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.: El Delegado de Hacienda, Presidente.—12.660-E.

MADRID

Cédulas de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de don Manuel Vázquez Torres, cuyo último domicilio fue Calvo Sotelo, 13, de Lugo, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 8 de julio de 1981, al conocer del expediente número 288/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en los números 7 y 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con la importación y tenencia ilícita de estupefacientes, aprehendidos, por valor de 9.050.000 pesetas y el descubierto, por valor de 400.000 pesetas, dado que el Tribunal ha rebajado la cantidad que consta en el acta, como descubierta.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Manuel Vázquez Torres.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Agravante 7.º del artículo 18 por tenencia de establecimiento.

4.º Imponerle la multa siguiente: de 50.368.500 pesetas, equivalente al 533 por 100 del valor total, más 400.000 pesetas de sustitución de comiso en aplicación del artículo 31 de la Ley.

Total a ingresar: 50.768.500 pesetas.

5.º Decretar el comiso de la droga aprehendida en aplicación del artículo 27 de la Ley.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado en efectivo, en esta Dele-

gación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 16 de julio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.: El Delegado de Hacienda, Presidente.—12.517-E.

Desconociéndose el actual paradero de Mariano Medina Blanco, cuyo último domicilio era en calle Ansar, número 30 de Madrid, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Este Tribunal Provincial de Contrabando, constituido en Pleno y en su sesión de 8 de julio de 1981, al conocer del expediente número 293/1980, instruido por aprehensión de aparatos eléctricos musicales, valorados en 88.000 pesetas, ha acordado en cuanto al encartado anteriormente mencionado se refiere, absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 16 de julio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.: El Delegado de Hacienda, Presidente.—12.520-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Comisarías de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Papelera del Oriá, S. A.».

Domicilio: Elbarrena, 26. Cizurquill (Guipúzcoa).

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 200 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Asteasu.

Términos municipales en que radicarán las obras: Cizurquill (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8 el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la peti-

ción que se anuncia o sean incompatibles con el. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 26 de junio de 1981.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—3.021-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

AUTONOMA DE BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Asistencia Obstétrica de doña Encarnación de Diego Soto, que fue expedido por la superioridad el día 12 de septiembre de 1977 y registrado por el Ministerio en el folio 183, número 297, y en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona, al folio 67, número 340, se hace público por término de treinta días hábiles, a efectos de la expedición de nuevo título que solicita el interesado.

Bellaterra, 5 de junio de 1981.—El Decano.—2.936-D.

ZARAGOZA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía, expedido a favor de don Jesús Prosper Revilla, el día 31 de julio de 1941 y registrado en el Ministerio al folio 105, número 846, se hace público en este periódico oficial en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario, se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 9 de junio de 1981.—El Secretario de la Facultad, Mariano Mateo. 2.784-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cáceres hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 9.292; nombre, «Santa Magdalena»; mineral, recursos sección C); cuadrículas, 84, y términos municipales, Cáceres, Torrequemada, Torremocha y Torreorgaz.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro de plazo de quince días, contados a partir de la presente

publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, 10 de junio de 1981.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Redondón.

Autorización administrativa

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Provincial a petición de «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Hermosilla, 3, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Estación transformadora:

Emplazamiento: E. T. de Almaraz.

Número de transformadores: 3 de tensión, 3 de intensidad y un interruptor automático.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 + 30 + (2 por 0,3) MVA. Relación de transformación: 225/138/11 KV. 138/47/15 KV. 15/0,380-0,22 KV.

Presupuesto: 15.563.864 pesetas.

Finalidad: Ampliación celda de medida en parque de transformación de 220 KV. instalando: 3 transformadores de tensión de 220.000 √3/110: √3 V. de 150 VA., clase 0,5, y 3 transformadores de intensidad 500-1000/5-5 A. de 245 KV. de aislamiento de 75 VA., clase 0,5, y un interruptor automático de pequeño volumen de aceite para 245 KV./2.500 A.

Referencia del expediente: AT-73.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 17 de junio de 1981.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Redondón.—10.723-C.

GRANADA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 30.033; nombre, «Figuerouela de Arriba»; mineral, recursos sección C); cuadrículas, 9, y término municipal, Puebla de Don Fadrique.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 10 de junio de 1981.—El Delegado provincial (ilegible).

HUELVA

Sección de Minas

Solicitud de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Huelva hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

14.400. «Julita». Barita. 16. Cumbres Mayores e Hinojales.
14.404. «El Aliso». Barita, manganeso y antimonio. 70. Fuenteheridos, Cas-

taño del Robledo, Jabugo, Galarraga y Alajar.

14.406. «San Joaquín». Mármol. 4. Fuenteheridos.

14.407. «Los Hierros». Mármol. 4. Aroche.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Huelva, 11 de junio de 1981.—El Delegado provincial, José de Moya Chamorro.

MALAGA

Sección de Minas

Solicitud de concesión directa de explotación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Málaga hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación:

Número, 6.320; nombre, «Isabel II»; mineral, dolomía; cuadrículas, 68, y términos municipales: Alcaucín (Málaga) y Ventas de Zafarraya y Alhama de Granada (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Málaga, 13 de junio de 1981.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.

MURCIA

Sección de Minas

Solicitudes de concesiones directas de explotación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Murcia hace saber que han sido solicitadas las siguientes concesiones directas de explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

- 21.381. «Cerro del Pinar». Yeso. 4. Cehegín.
- 21.402. «Este». Mármol. 2. Cehegín y Motratalla.
- 21.412. «Africa». Mármol. 2. Fortuna y Abanilla.
- 21.413. «América». Mármoles y calizas pulimentables. 2. Fortuna y Abanilla.
- 21.414. «Oceanía». Mármol. 2. Fortuna y Abanilla.
- 21.415. «Correas». Mármol. 2. Cehegín.
- 21.416. «Maria del Pilar». Yeso. 20. Fortuna.
- 21.417. «Asia». Mármoles y calizas pulimentables. 2. Fortuna y Abanilla.
- 21.418. «Brasil». Caliza marmórea. 2. Motratalla.
- 21.428. «La Paz». Mármoles y calizas pulimentables. 2. Fortuna y Abanilla.
- 21.429. «El Fraile». Cáliza marmórea. 1. Abanilla.
- 21.430. «Europa». Mármoles y calizas pulimentables. 2. Fortuna y Abanilla.
- 21.431. «Rosa Trajano». Mármol. 2. Lorca.
- 21.435. «Copimar». Caliza. 49. Aguilas.
- 21.439. «La Caldereta». Caliza marmórea. 12. Abanilla.
- 21.440. «La Cotesa». Mármol. 8. Abanilla.
- 21.441. «Los Garroferos». Cáliza marmórea. 16. Abanilla.
- 21.444. «Los Balcones». Mármol. 15. Abanilla y Fortuna
- 21.447. «El Romeral». Caliza. 40. Cehegín.
- 27.448. «Santa Ana». Mármol. 6. Cehegín.
- 21.449. «Caridad». Mármol. 6. Cehegín.

- 21.457. «Sierra de Venus número 138». Caliza marmórea. 36. Cieza.
 21.475. «Casa del Cerro». Mármol. 3. Yebra.
 21.477. «Nieves». Falsa ágata. 9. Jumilla.
 21.489. «Mari Elia». Caliza marmórea. 54. Jumilla.
 21.497. «Rosalla». Caliza. 12. Caravaca.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Murcia, 17 de junio de 1981.—El Delegado provincial, Manuel García Ortiz.

SALAMANCA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Salamanca hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

- 5.813. «Villar de Ciervo». Estaño y wolframio. 28. Villar de Ciervo y Aldea del Obispo.
 5.814. «Guijo». Estaño y wolframio. 24. Guijuelo y Guijo de Ávila.
 5.818. «Castillejo de Dos Casas». Estaño y wolframio. 55. Villar de Arganán, Aldea del Obispo y Castillejo de Dos Casas.
 5.822. «Valdecañada». Estaño y wolframio. 2. Aldea del Obispo.
 5.825. «Gallegos de Arganán». Estaño y wolframio. 189. Carpio de Azaba, Espeja y Gallegos de Arganán.
 5.826. «Fuenteguinaldo». Estaño y wolframio. 180. Fuenteguinaldo y Castillejo de Azaba.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Salamanca, 9 de junio de 1981.—El Delegado provincial, Juan Luis Carrascal Rodríguez.

ZAMORA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente A-69/81.
 Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Valer-Serracín a Bercianos de Aliste.

Origen: De la general de Valer a Sarraín (apoyo 149).

Final: Línea general en «El Bercico», derivación a centro de transformación «Iglesia».

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro en la zona.

Características principales: Línea aérea trifásica, un solo circuito, sobre apoyos de hormigón prevista para 20 KV., con tensión inicial a 13,2 KV.

Cruceta: «Nappe-voute». Aislador: Suspendido. Conductor: LA-110, en la línea principal y LA-56, en la derivación a Bercianos-Iglesia.

Longitud: Línea principal 3.349 metros. Derivación: 920 metros. Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto de materiales: 3.515.577 pesetas. Presupuesto total: 5.220.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Zamora, calle Prado Tuerto, sin número, edificio Delegaciones Ministeriales, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 30 de junio de 1981.—El Delegado provincial.—4.592-15.

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; con el artículo 9º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.». Domicilio: San Miguel, 10, Zaragoza. Referencia: A.T. 101781. Tensión: 10 KV., simple circuito. Origen: Acometida a la E.T. San Juan de Monzarrifar. Término: Acometida a la E.T. comercio. Longitud: 115 metros. Recorrido: Término municipal de San Juan de Monzarrifar.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 395.924 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, General Franco, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la provincia» y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 29 de junio de 1981.—El Delegado provincial accidental.—3.005-D.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución eléctrica en la zona. Presupuesto: 1.581.900 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, General Franco, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la provincia» y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 29 de junio de 1981.—El Delegado provincial accidental.—2.993-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

ALBACETE

Emisión de deuda pública provincial

Autorización: Orden comunicada por el Ministerio de Hacienda de 14 de julio de 1981 y de la Dirección General de Política Financiera del Ministerio de Economía de 22 de julio del mismo año.

Importe de la emisión: 207.700.000 Pesetas, en dos series de títulos: 191 títulos de la serie A, de 1.000.000 de pesetas nominales, y 1.679 de la serie B, de 10.000 pesetas nominales, ambas sin cotización calificada.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos.

Interés: trece por ciento anual, pagadero por semestres vencidos al 28 de febrero y 31 de agosto de cada año.

Fecha de suscripción: Del 20 de julio de 1981 al 29 de agosto del mismo año.

Desembolsos parciales: 50 por 100 al 31 de agosto de 1981 y 50 por 100 al 30 de noviembre de 1981.

Entidades colaboradoras: Caja de Ahorros Provincial de Albacete, en todas sus oficinas urbanas y sucursales. El prorrato, si procediere, se realizará antes del 22 de septiembre de 1981.

Amortización por sorteo: Diez años, mediante ocho anualidades, pagaderas la primera de ellas a finales de 1983, según cuadro de amortización obrante en folleto.

El folleto autorizado por el Ministerio de Economía en 22 julio de 1981 se hallará a disposición del público en general, en la propia Diputación Provincial y en las oficinas indicadas de la Caja de Ahorros.

Albacete, 23 de julio de 1981.—El Presidente, Juan Francisco Fernández Jiménez.—4.950-A.

Ayuntamientos

MADRID

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión Plenaria celebrada el día 26 de junio de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

«Aprobar inicialmente la modificación del plan parcial del Sector Glorieta-Eliptica, redactada por los servicios técnicos de esta Gerencia, en lo que se refiere a la manzana delimitada por las calles Portoalegre, Hornero, Mercedes Domingo, Santiago Prieto y Vía».

El expediente a que se refiere el indicado acuerdo será sometido a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los servicios de información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle de Paraguay, 11, c/v., a Alfonso XIII, como así mismo, formular por escrito, que habrá de presentarse en

el Registro General de la misma, cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 8 de julio de 1981.—El Secretario general.—4.752-A.

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Departamento de Industria y Energía

GERONA

Servicio de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos previstos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea A. T. a 25 KV. enlace con línea a 25 KV. de E.N.H.E.R., cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En término municipal de Cassá de la Selva, cruzando antiguo paso del ferrocarril.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la red de suministro eléctrico.

Características principales: Línea aérea, trifásica, un circuito a 25 KV., longitud 0,383 kilómetros. Apoyos de hormigón. Conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección. Aisladores de porcelana.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 916.208 pesetas.

Expediente: 569/81-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio de Industria de la Generalidad y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Gerona, 2 de julio de 1981.—El Ingeniero Jefe, Eugeni Domingo i Roura. 10.454-C.

JUNTA DE GALICIA

Consejería de Industria Comercio y Turismo

LA CORUÑA

Servicio Provincial de Industria

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 31.652.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Modificado del trazado de la línea de media tensión y de la red de baja tensión, actualmente en tramitación y ya informados con anterioridad (expediente número 31.652), para mejora del servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Curtis (La Coruña).

Características: Línea aérea a 15/20 KV., de 100 metros de longitud; con origen en

el apoyo número 87 de la línea de media tensión S. Pedro de Menzonzo - Teijeiro (expediente número 28.808) y término en el centro de transformación a construir, a la altura del kilómetro 10 de la carretera CC-544, en el Ayuntamiento de Curtis. Centro de transformación tipo intemperie de 25 KVA., relación de transformación 15-20 ± 2,5 ± 5 por 100/0,380-0,220 KV. Red de baja tensión aérea con origen en el centro de transformación a instalar a los lugares de Cancela, Espido, Formigueiro y Portoseco, de la parroquia de Santa Eulalia de Curtis.

Presupuesto: 1.892.043 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Provincial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 20 de mayo de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—4.569-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 34.728.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los lugares de Naveiras y Sésamo, del Municipio de Culleredo (La Coruña).

Características: Redes de baja tensión a 380/220 V. en conductor aislado, con origen en el centro de transformación de Sésamo (expediente número 7.882) y centro de transformación de Naveira (expediente número 30.994), con una longitud total de 5.130 metros.

Presupuesto: 8.325.515 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Provincial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 26 de junio de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—4.568-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 34.729.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en los lugares de O'Campo, Mariñao, Canaboso y Rozón, del Municipio de Oza de los Ríos (La Coruña).

Características: Línea aérea de media tensión a 15/20 KV., de 558 metros de longitud, con origen en línea media tensión San Pedro Menzonzo-Limón (expediente número 26.884) y final en estación transformadora a construir en Cuiña, tipo intemperie, de 25 KVA. de potencia, relación de transformación 15-20 ± 5 por 100/0,380-0,220 KV.

Red de baja tensión a los lugares antes mencionados.

Presupuesto: 3.401.826 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Provincial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 26 de junio de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—4.569-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 34.725.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en los lugares de Cela, Pena, La Iglesia y El Puente, del término municipal de Cambre (La Coruña).

Características: Línea aérea a 15/20 KV., de 372 metros de longitud, con origen en línea media tensión Pedrido-Cambre (expediente número 27.386) y final en el centro de transformación a construir en el lugar de Pena, tipo intemperie, de 50 KVA. de potencia, relación de transformación 15-20 ± 5 por 100/0,380-0,220 KV.

Redes de baja tensión a los lugares citados desde el centro de transformación de Pena y centro de transformación de Cambre.

Presupuesto: 6.011.995 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Provincial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 30 de junio de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—4.566-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 34.727.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en los lugares de Cha, Carres, Cutián, Loureiro, Vilar de Corna, etcétera, del municipio de Cesuras (La Coruña).

Características: Línea aérea a 15/20 KV., de 564 metros de longitud, con origen en línea media tensión Carral-Cesuras y final en centro de transformación a construir en el lugar de Cha, tipo intemperie, de 50 KVA. de potencia; relación de transformación 15-20 ± 5 por 100/0,380-0,220 KV.

Red de baja tensión a los citados lugares.

Presupuesto: 7.591.408 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Provincial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 30 de junio de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—4.567-2.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlos en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 1.260.178 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 8.821.244 al 10.081.421, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan del dividendo complementario que la Sociedad acuerde repartir del año 1980, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la Sociedad «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», mediante escritura pública de 15 de octubre de 1980.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 de mayo de 1981.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda. 4.816-18.

MADRID

Admisión de Valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 de febrero último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 6 de septiembre de 1976:

24.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 24.000 inclusive, devengando un interés del 8,8563 por 100 anual durante los tres primeros años, del 9,1093 por 100 los tres años siguientes y del 9,3823 por 100 los cuatro últimos años. El interés se abonará por semestres vencidos en 1 de marzo y 1 de septiembre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán a la par, mediante sorteos de diez anualidades, a partir de primero de septiembre de 1979 para terminar en igual fecha de 1986.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de marzo de 1981.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—4.818-18.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 15 de octubre de 1980:

1.260.178 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 8.821.244 al 10.081.421, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de junio de 1981.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—4.817-18.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.200.000 acciones al portador, de 500 pesetas cada una, números 4.400.001 al 5.600.000, emitidas por «Productos Pirelli, S. A.».

Barcelona, 22 de julio de 1981.—El Síndico-Presidente.—4.723-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 14.180 acciones al portador, serie M, de 1.000 pesetas número 193.305 al 207.484, emitidas por «Baqueira Beret, S. A.».

Barcelona, 22 de julio de 1981.—El Síndico-Presidente.—4.724-18.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta bolsa de 178.237 acciones al portador, de 500 pesetas, números 3.524.751 al 3.700.987, emitidas por «Compañía de Industrias Agrícolas, S. A.».

Barcelona, 22 de julio de 1981.—El Síndico-Presidente.—4.725-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta bolsa de 202.248 acciones al portador, de 500 pesetas, número 2.022.473 al 2.224.720, emitidas por «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima».

Barcelona, 22 de julio de 1981.—El Síndico-Presidente.—4.726-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 8.000.000 de obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas, al 13,25 por 100 anual, número 1 al 6.000.000, emisión 8 de febrero de 1980 de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima».

Barcelona, 22 de julio de 1981.—El Síndico-Presidente.—4.727-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 205.013 acciones no nominativas, de 1.000 pesetas, número 3.176.731 al 3.381.743, emitidas por el «Banco del Noroeste, S. A.».

Barcelona, 22 de julio de 1981.—El Síndico-Presidente.—4.728-16.

MERINBOLSA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	5.560.322,96	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	389.010.281,00	Reservas y fondos	187.614.860,46
Deudores	255.930,00	Acreedores	2.770.213,00
Inmovilizado intangible	2.147.679,80	Resultados del ejercicio	7.498.440,30
Total Activo	307.883.513,76	Total Pasivo	307.883.513,76

Cuenta de resultados del ejercicio 1980

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	3.865.394,62	Cupones y dividendos	12.981.056,02
Perdida neta en ventas de valores	1.009.724,00	Primas de asistencia a Juntas	58.653,90
Amortización gastos constitución	715.993,00	Intereses bancarios	4.415,00
Resultados del ejercicio	7.498.440,30	Otros ingresos	45.427,00
Total Debe	13.089.551,92	Total Haber	13.089.551,92

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor según cambio medio de diciembre-80
<i>Renta variable:</i>			
Extractivas	825.000	1.223.268	493.103
Alimentación, bebidas y tabaco	500.000	1.474.454	538.400
Químicas	3.477.000	8.022.031	759.510
Materiales de construcción	2.762.000	7.834.635	2.900.100
Metálicas básicas	1.406.000	1.834.098	744.515
Material y maquinaria no eléctrica	2.870.000	3.764.850	8.301.188
Material y maquinaria eléctrica	938.000	2.679.175	841.780
Inmobiliarias	6.497.500	12.866.631	3.176.205
Bancos	24.057.000	50.030.123	10.423.898
Electricidad	38.163.000	30.563.657	22.732.077
Telecomunicaciones	500.000	303.950	301.750
Servicios comerciales	5.414.500	22.156.755	1.547.760
Bancos	13.895.275	87.145.977	32.591.694
Banco Hispano Americano	14.457.500	75.071.935	33.801.635
Banco Popular	4.384.500	23.258.467	12.016.181
Inversión mobiliaria	18.799.000	41.571.458	10.027.337
Otras financieras	433.500	3.344.889	91.035
Varios	3.000.000	2.111.510	2.100.000
<i>Renta fija:</i>			
Papel y artes gráficas	9.900.000	9.900.000	9.512.984
Materiales de construcción	4.000.000	4.000.000	4.017.120
Material y maquinaria eléctrica	4.200.000	4.200.000	3.919.104
Automóviles y maquinaria agrícola	2.000.000	2.000.000	1.840.000
Constructoras	2.000.000	2.000.000	2.000.000
Inmobiliarias	6.360.000	6.361.437	6.423.470
Agas y gas	1.300.000	1.300.000	1.300.000
Entidades emisoras de fondos públicos	4.000.000	4.000.000	3.857.840
Total Cartera	171.939.775	389.919.281	176.058.666

Madrid, 30 de junio de 1981.—9.694-C.

S. A. GRANADA DE INVERSIONES MOBILIARIAS GRANINVER

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Disponible:		No exigible:	
Caja y Bancos	11.733.793,37	Capital	450.000.000,00
	11.733.793,37	Otros acreedores	106.438,00
Exigible:		Acreedores por compra valores ...	2.083.638,03
Dividendos a cobrar	278.410,29	Otros acreedores	106.438,00
Intereses a cobrar no vencidos ...	1.184.125,34		2.200.074,03
Deudores por ventas de valores ...	5.386,00	Cuenta de resultados:	
Otros deudores	4.223.577,19	Resultados del ejercicio ...	14.888.958,40
	5.691.498,82		14.888.958,40
Realizable:		Suma del Pasivo ...	467.089.032,43
Cartera de valores	221.336.950,54	Cuentas de orden:	
	221.336.950,54	Valores depositados ...	175.274.500,00
Regularización cartera	79.597.473,22	Total Pasivo ...	642.363.532,43
Inmovilizado tangible	304.016,57		
Inmovilizado intangible	3.955.582,19		
Cuentas de resultados:			
Resultados ejercicios anteriores ...	144.469.717,72		
	144.469.717,72		
Suma del Activo	467.089.032,43		
Cuentas de orden:			
Banco de Granada, cuenta de valores depositados ...	175.274.500,00		
Total Activo	642.363.532,43		

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1980

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Gastos generales	2.936.642,23	Dividendos e intereses ...	13.889.240,06
Amortización tangible	53.188,42	Beneficio en venta de títulos ...	5.698.000,62
Amortización intangible	1.120.576,92		
Pérdida en venta de títulos ...	567.874,71		
Resultados del ejercicio ...	14.888.958,40		
Total Debe ...	19.567.240,68	Total Haber ...	19.567.240,68

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Sector	Pesetas nominales	Pesetas valor en libros	Cambio medio diciembre
Acciones cotizadas:			
Bancos	9.523.000	28.020.750	24.253.543
Eléctricas	71.645.000	46.421.170	44.044.026
Inmobiliarias y construcción ...	39.884.000	58.628.895	39.227.818
Comercio	4.440.500	11.344.963	1.745.013
Inversión mobiliaria ...	8.582.000	10.486.157	10.126.780
Varios	6.012.500	11.101.013	3.002.524
Acciones no cotizadas ...	4.285.000	10.038.452	10.038.452
Obligaciones cotizadas ...	47.174.500	45.207.750	42.833.705
Totales ...	191.526.500	221.336.950	175.381.841

Valores con inversión superior al 5 por 100 de la Cartera

Valor	Pesetas nominales	Pesetas valor en libros	Cambio medio diciembre
Iberduero ...	28.245.000	17.681.272	17.427.165
Immobilier Granadabán ...	37.719.000	54.478.803	37.719.000
Banco de Granada ...	26.750.000	26.816.905	26.750.000

Madrid, 19 de junio de 1981.—9.418-C.

EMPRESA NACIONAL
DE ELECTRICIDAD, S. A.
(ENDESA)

Asamblea general de obligacionistas,
emisión de febrero de 1981

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de las obligaciones simples, emitidas por esta Sociedad en 18 de febrero de 1981, a la Asamblea general de obligacionistas, que se celebrará en esta capital, en el domicilio so-

cial (Velázquez, 132), a las doce horas del próximo día 9 de septiembre de 1981, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado con carácter provisional en la escritura de emisión.

2.º Constitución del Sindicato de Obligacionistas y nombramiento del Comisario, con carácter definitivo.

3.º Aprobación del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas.

4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de las obligaciones de la referida emisión que acrediten la posesión de sus títulos con cinco días de antelación a la fecha de aquélla y soliciten de la Sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia, a través de las Entidades depositarias de los títulos, en su caso.

Los tenedores de las obligaciones podrán delegar su representación en otra persona, aunque no sea obligacionista, confiriendo dicha representación en la propia tarjeta de asistencia.

Madrid, 3 de agosto de 1981.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas.—10.952-C.

APLACADOS DE LA MADERA, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Compañía a celebrar en la calle Narciso Monturiol, 6 (Polígono La Torre), Martorell, el próximo día 24 de agosto, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el siguiente día 25 de agosto a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Examen de la situación de la Compañía y adopción de los acuerdos que se consideren más convenientes para su posterior desarrollo.

Martorell, 29 de julio de 1981.—10.956-C.

INGENIERIA Y SERVICIOS DE GAS, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 31 de julio de 1981, ratificó el acuerdo de disolución de la Compañía y su liquidación, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

Pesetas

Activo:	
Pérdidas acumuladas	2.661.820
Pasivo:	
Capital	2.500.000
Aportación socios	161.820
	2.661.820

La propia Junta general aprobó la impropiedad de división y reparto de haber social, al no existir patrimonio distribuible. La escritura pública, relativa a los indicados acuerdos, fue otorgada el día 31 de julio de 1981, ante el Notario de esta capital don Rafael Manrique de Lara y Cabezas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de agosto de 1981.—El Liquidador, Rafael Lefort Claramunt.—10.930-C.

**SOCIEDAD ANONIMA DE NUTRICION ANIMAL
(SADENA)**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, para el próximo día 25 de agosto de 1981, en primera convocatoria, en el domicilio social en Rda. General Mitre, 169-171, 5.^o, 8.^a, de Barcelona, a las nueve horas de la mañana, para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos en el orden del día:

1. Nombramiento de Administradores para cubrir la vacante producida por causa de fallecimiento en el Consejo de Administración.

2. Cese y nombramiento de cargos y, en general, otorgamiento de poderes y facultades.

Si, en la primera convocatoria, no se reuniese el quórum suficiente para la constitución de la Junta, queda la misma convocada en segunda convocatoria, para la misma hora del día siguiente, 26 de agosto de 1981.

Barcelona, 31 de julio de 1981.—El Secretario, Eduardo Roig de Sandoval.—10.946-C.

MONTAÑAS DE TREVINCA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio del Casino de O Barco de Valdeorras, tercera planta, sito en el Parque del Malecón, s/n., de El Barco de Valdeorras, a las diecinueve horas del día 20 de agosto de 1981, en primera convocatoria, y si fuese necesario, en segunda, el día 21 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe de la situación económica de la Sociedad.
- 2.º Informe a la Junta general del acuerdo del Consejo de Administración de presentar expediente de suspensión de pagos de esta Sociedad, para su ratificación, si procede.
- 3.º Nombramiento de un Administrador con facultades tan amplias como sean necesarias para resolver los problemas sociales.

El Barco de Valdeorras, 28 de julio de 1981.—El Secretario, Emilio Vázquez Domínguez.—V.^o B.^o: El Presidente, Julio Gurrieran Canalejas.—10.928-C.

**SANTANGELO, S. A.
DE CONSTRUCCION Y TURISMO**

A efectos de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta universal de accionistas celebrada el día 28 de mayo de 1981 tomó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de reducir la cifra del capital social en la suma de 15.000.000 de pesetas, mediante la amortización de las correspondientes acciones y entrega a los socios del importe correspondiente en proporción a su respectiva participación en el capital social. La cifra de capital social quedará establecida en 209.000.000 de pesetas.

Madrid, 9 de julio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio González García-Cascón.—10.796-C.

1.^o 6-8-1981

CALZADOS FERRERIAS, S. A.**Reducción capital social**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad celebrada el día 12 de enero de 1 ha acordado la reducción de su capital.

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos legales.

Ferrerías, 30 de junio de 1981.—«Calzados Ferrerias, S. A.»—3.060-D.

y 3.^a 6-8-1981

**RECAMBIOS Y VEHICULOS, S. A.
(REYVESA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, sito en la calle de Aragón, número 179 de esta ciudad, el día 15 de septiembre próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede de la Memoria, confeccionada por el Consejo y de la gestión del mismo.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance, inventario y cuenta de resultados.
- 3.º Proposición de reparto de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Cese de Consejeros y nombramiento de nuevos Consejeros de la Sociedad.
- 6.º Modificación, si procede, de las dietas que podrán percibir los Administradores, por su asistencia a las Juntas, y rectificación del artículo 19 de los Estatutos Sociales, en su caso.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Para poder tomar parte en dicho acto, deberán depositarse las acciones en el domicilio social, cinco días antes de la celebración de la Junta.

Barcelona, 10 de julio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.218-D.

AGROPECUARIA LA CALMA, S. A.

En Junta general universal de accionistas celebrada en el domicilio social el día 29 de julio de 1981, con asistencia o representación de la totalidad de los accionistas, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolver la Sociedad, declarándose por tanto a la misma en situación de liquidación y nombrando a los liquidadores. Lo que se hace público a los efectos del artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de julio de 1981.—4.819-4.

**ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES**
Trafalgar, 29. Teléf. (10 líneas) 446 80 00
(8 líneas) 446 81 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).

Ejemplar	24,00 ptas
Suscripción anual:	
España	7.200,00 ptas
España Aviación	8.400,00 ptas
Extremadura	12.000,00 ptas